REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.-

VISTO la Resolución nº 530/93 del Consejo Superior, mediante la cual se designan los jurados para los llamados a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Villa María y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO :

Que según el Reglamento de Concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Villa María, autorizados por Resolución nº 530/93 del Consejo Superior a los Profesores que se detallan a continuación :

GENUIT de VACA, Christel Informática II

//.-

REGISTRADO

JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//.-

SCAUSO, Jorge Antonio — Introducción a la Tecnología

SUELDO, Hugo — Introducción a la Tecnología

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 147/94

U.T.N.
mev.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Academico